

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**MAT.: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y
LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01686/2025

DOÑIHUE, LUNES, 18 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara a don Boris Acuña González, alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
2. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
3. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

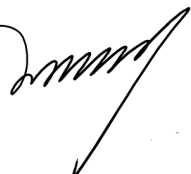
1. El convenio de colaboración suscrito entre la Compañía General de Electricidad (CGE) y la Municipalidad de Doñihue para implementar acciones de colaboración mutua en materia de mantenimiento de alumbrado público, implementación de planes especiales, entre otras.

DECRETO

AUTORIZÁSE, convenio de colaboración entre la Compañía General de Electricidad (CGE) y la Municipalidad de Doñihue por un año renovable automática y sucesivamente por periodos iguales y consecutivos de un año cada uno contados a partir de la suscripción del presente convenio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Convenio	Digital	Ver		

BAG/MPL/ETR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21132145&hash=436cc>